

Código de conducta

Un mensaje de nuestro presidente ejecutivo y CEO

Estimados colegas de Corza Medical:

Corza está comprometida con una búsqueda inquebrantable de la excelencia en soluciones y tecnologías quirúrgicas. Nuestro compromiso, pasión y propósito nos unen a la hora de ofrecer innovaciones que cambien las reglas del juego para proporcionar un servicio excepcional, un rendimiento fiable y un valor extraordinario. Para nuestro éxito empresarial, es igual de importante nuestro compromiso de llevar a cabo todas nuestras actividades comerciales de acuerdo con las normas más estrictas en materia de ética, integridad, responsabilidad y rendición de cuentas. Hemos de ser capaces de cumplir todos los días con el espíritu y la letra de las leyes, normas y reglamentos que guían a Corza y a nuestro sector.

Nuestro éxito empresarial se basa en la ética y el cumplimiento. Sostenemos un valor constante e inquebrantable para defender las normas más estrictas de conducta empresarial y «hacer siempre lo correcto». Por eso os pido a cada uno de vosotros que dediquéis un tiempo a leer este Código y reiteréis vuestro compromiso con nuestros valores: El Cliente Primero, Responsabilidad, Integridad, Inspiración y Un Equipo Global. El Código establece expectativas claras sobre cómo debemos actuar cada día y en cada faceta de nuestro trabajo. Al seguir el Código y los principios que recoge, conseguiremos alcanzar y superar nuestros objetivos empresariales y mantener nuestra reputación global como empresa ética.

Tenemos una gran oportunidad de ofrecer soluciones y tecnologías quirúrgicas transformadoras. Pero para lograr el verdadero éxito, Corza debe ser conocida no solo por ser una gran empresa, sino también por ser una buena empresa, de manera que se nos conozca universalmente como una organización responsable y ética. Cuando leas el Código, te darás cuenta de que tenemos por delante una enorme oportunidad de influir y cambiar radicalmente la vida de millones de pacientes con nuestra inquebrantable búsqueda de la excelencia. Nuestro éxito depende del compromiso continuo con nuestros valores, y debemos seguir siendo administradores responsables, plenamente conscientes de que nuestra reputación nos precede en todo lo que hacemos, y de que nuestras interacciones deben convertirnos siempre en un ejemplo a seguir para los demás.

Gracias por tu continua profesionalidad para hacer de Corza la gran empresa que es hoy, mientras nos esforzamos por crear un mañana mejor para nuestros pacientes a nivel mundial.

Atentamente,



Gregory T. Lucier, presidente ejecutivo y CEO



«Nuestro éxito empresarial se basa en la ética y el cumplimiento. Sostenemos un valor constante e inquebrantable para defender las normas más estrictas de conducta empresarial y "hacer siempre lo correcto". El Código establece expectativas claras sobre cómo debemos actuar cada día y en cada faceta de nuestro trabajo».

Tabla de contenidos

CÓMO USAR NUESTRO CÓDIGO 4

La importancia de nuestro Código	4
Nuestros valores	4
Cumplimiento	4
La importancia de buscar asesoramiento	4
Da voz a tus preocupaciones: ¡Exprésate!	4
Información de contacto para presentar denuncias	5
Sin represalias	5
Responsabilidades de los gerentes	5
Conflictos	5

NUESTRA RESPONSABILIDAD INTERPERSONAL 6

Trato justo en el trabajo.....	6
Desarrollo.....	6
Seguridad y bienestar en el trabajo.....	6
Datos personales de los empleados.....	6

NUESTRA RESPONSABILIDAD CON LA EMPRESA 7

Activos corporativos y seguridad de la información.....	7
Mantenimiento de registros precisos.....	7
Si hablamos de la empresa.....	7
Información privilegiada.....	7
Conflictos de interés.....	8
Formación.....	8

NUESTRA RESPONSABILIDAD CON LOS DEMÁS 9

Ventas, marketing y publicidad.....	9
Productos y servicios seguros y de alta calidad.....	9
Investigación y desarrollo	9
Respeto a los pacientes y a la relación médico/paciente.....	9
Relaciones con terceros.....	10
Derechos de propiedad intelectual.....	10
Interacciones con profesionales sanitarios («PS»).....	10
Compromiso con los Derechos Humanos.....	10
Regalos y ocio.....	10
Actividades políticas y benéficas	10

NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE LOS ORGANISMOS REGULADORES 11

Prevención de la corrupción y el soborno.....	11
Cumplimiento de las leyes de competencia.....	11
Legislación internacional.....	11
Facturación y reembolso.....	11
Interacciones con entidades o funcionarios públicos.....	11

PREGUNTA ESTO: ¡EXPRÉSATE!..... 12



Cómo usar nuestro Código

LA IMPORTANCIA DE NUESTRO CÓDIGO

Nuestro Código establece los valores y principios que compartimos y que guían a todos los empleados de Corza a nivel global. Destaca nuestras responsabilidades mutuas, con Corza, con los profesionales de la cirugía, con los pacientes y con los organismos reguladores. También sirve de fundamento para todas nuestras políticas y procedimientos corporativos. Nuestro compromiso con el Código ayuda a garantizar que todos los aspectos de nuestra actividad global cumplen las normas financieras, legales y éticas más estrictas de nuestro sector. Es crucial que cada uno de nosotros leamos, comprendamos y sigamos la letra y el espíritu de nuestro Código.

Los estrictos estándares de conducta que recoge nuestro Código se aplican a todos los empleados, directivos, administradores y contratistas independientes de Corza y de todas sus filiales y empresas asociadas globales. Además de comportarnos de forma coherente con nuestro Código, todos debemos cumplir las leyes, reglamentos y códigos del sector de los países en los que desarrollamos nuestra actividad. También esperamos que nuestros distribuidores, agentes de ventas, consultores y otros representantes de terceros respeten nuestro Código, cumplan las leyes y mantengan los más altos estándares éticos y legales.

NUESTROS VALORES

Nuestro compromiso con el comportamiento ético y legal es el núcleo de nuestro Código. Sin embargo, nuestro Código va más allá de este compromiso. Nuestro Código también rige la forma en que interactuamos entre nosotros, con nuestros clientes y con el público, y refleja nuestros valores.

NUESTRA MISIÓN

Dar soporte a los proveedores quirúrgicos con un servicio extraordinario y productos excepcionales que permitan ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo.

EL CLIENTE ES LO PRIMERO

Ofrecemos experiencias extraordinarias.

RESPONSABILIDAD

Hacemos lo que decimos.

INTEGRIDAD

Hacemos lo correcto.

INSPIRACIÓN

Nos encanta lo que hacemos.

UN EQUIPO GLOBAL

Nosotros antes que yo, siempre.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Tenemos que conocer y ejercer todas nuestras actividades empresariales de forma coherente con nuestro Código, así como con todas las políticas corporativas, leyes y reglamentos aplicables de los países donde trabajamos o desarrollamos nuestra actividad. Nos tomamos muy en serio las violaciones de nuestro Código y se procederá a investigarlas. Las violaciones del Código pueden dar lugar a medidas disciplinarias que podrán incluir asesoramiento informal, reciclaje, despido o denuncia de la actividad delictiva, en los casos que proceda.

LA IMPORTANCIA DE BUSCAR ASESORAMIENTO

Actuar de forma ética e íntegra significa ser siempre sinceros, responsables y hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos mira. Aunque esto parece fácil, sabemos que las complejidades de nuestro entorno empresarial a veces pueden dificultarlo en la práctica. No hay atajos cuando se trata de hacer lo correcto.

Si tienes que tomar una decisión y no tienes claro si una actividad en particular cumpliría el Código, hazte estas preguntas clave:

- *¿Es legal?*
- *¿Es coherente con nuestra misión y nuestros valores?*
- *¿Cumple con las políticas, procedimientos y códigos corporativos y locales?*
- *¿Beneficia a los intereses de todas nuestras partes interesadas?*
- *¿Esta actividad tendría una repercusión positiva en Corza, y me sentiría cómodo si esta actividad se conociera públicamente?*

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es «no» o «no estoy seguro», pide asesoramiento a tu gerente o a un representante del Departamento Jurídico, al Director de Cumplimiento Normativo o a Recursos Humanos.

DA VOZ A TUS PREOCUPACIONES: ¡EXPRESATE!

Ten el valor de denunciar acciones potencialmente ilegales, poco éticas o incluso inciertas. Este comportamiento protege a nuestros pacientes, clientes, colegas, nuestra integridad personal y profesional, y la reputación de Corza que tanto nos cuesta construir. Ten la suficiente valentía para hacer preguntas y la facultad para expresar tus preocupaciones de buena fe, es decir, con honestidad, sinceridad y sin malicia. La buena fe no significa que tengas que tener razón, pero sí que creas que estás proporcionando información veraz.

Si tienes conocimiento de una situación que pueda suponer una violación de nuestro Código o de cualquier ley o política aplicable, tienes la obligación de informar de ello inmediatamente. Hacerlo puede ayudarnos a prevenir conductas ilegales o poco éticas o puede evitar que una situación se agrave.

No denunciar posibles violaciones del Código puede tener consecuencias importantes. Violar el Código, no denunciar posibles infracciones, ocultar información sobre un problema real o presunto o no cooperar en una investigación puede exponerte a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Todas las denuncias de mala conducta se toman en serio. Cada denuncia se revisa para confirmar si está justificado seguir investigando y determinar la respuesta adecuada. Los investigadores se esfuerzan por llevar cada caso con imparcialidad, respeto, competencia, honradez, equidad, prontitud, minuciosidad y confidencialidad. Respetamos los derechos de todas las partes implicadas en cada caso de posible conducta indebida y trataremos todas las denuncias con discreción. Nunca se presupone la culpabilidad de nadie. En caso de que sea posible y en función de las restricciones legales, compartiremos contigo si el problema que denunciaste requirió una investigación y si se resolvió.

Hay muchas formas de buscar asesoramiento, hacer preguntas o plantear preocupaciones. Siempre puedes hacer preguntas o plantear preocupaciones a tu gerente o a un miembro de nuestro Departamento Jurídico, al Director de Cumplimiento Normativo o a Recursos Humanos.

A veces, quizá quieras preguntar o plantear una preocupación fuera de tu departamento de forma confidencial o anónima. Puedes utilizar cualquiera de los siguientes canales para expresar tus preocupaciones:

Teléfono gratuito (24 horas al día, 7 días a la semana):

- **EE. UU. y Canadá en inglés:** 844-600-0062
- **EE. UU. y Canadá en español:** 800-216-1288
- **Canadá en francés:** 855-725-0002
- **México en español:** 01-800-681-5340 (AT&T USA Directo)
- **Para los demás países:** 800-603-2869 (Utiliza el prefijo del país correspondiente, o utiliza los métodos alternativos de comunicación de denuncias que se indican a continuación).

Un representante de Lighthouse recibirá esta llamada y te guiará a través de este proceso anónimo.

Página web: www.lighthouse-services.com/corza

Correo electrónico: reports@lighthouse-services.com (identificarse como Corza Medical)

Fax: +1-215-689-3885 (identificarse como Corza Medical)

No dudes en hacer preguntas o expresar tus preocupaciones a través del método que te resulte más cómodo para tu situación, incluso de forma anónima. Sin embargo, nuestra capacidad para investigar de manera eficaz las preocupaciones planteadas de forma anónima es más limitada.

No plantees preocupaciones que sepas que son falsas o con fines de acoso o abuso. Los empleados que realicen denuncias falsas a sabiendas estarán sujetos a medidas disciplinarias.

SIN REPRESALIAS

Corza Medical prohíbe las represalias contra cualquier persona que formule preguntas o exprese una preocupación de buena fe. Cualquier persona que tome represalias contra alguien que formule preguntas o plantee preocupaciones de buena fe se enfrentará a medidas disciplinarias, incluido el despido, independientemente de la categoría o el cargo que ocupe en Corza. El mero hecho de poner en tela de juicio a un empleado que busca asesoramiento o plantea una preocupación podría considerarse una forma de represalia, ya que puede hacer que el empleado sienta que ha hecho algo malo al hacer una pregunta o denunciar un incidente.

Si crees que tú u otra persona habéis sido objeto de represalias, debes expresar tu preocupación a través del canal que te resulte más cómodo.

RESPONSABILIDADES DE LOS GERENTES

Los gerentes y supervisores deben servir de modelo e inspirar la ética y la integridad en el trabajo. Confiamos en que los gerentes y supervisores demuestren un firme compromiso con nuestro Código, Valores y Misión a través de sus palabras y acciones.

Los gerentes y supervisores también deben:

- Garantizar el cumplimiento y promover la responsabilidad personal en los demás;
- Asegurarse de que los miembros del equipo comprenden y cumplen sus responsabilidades a la hora de respetar el Código, las políticas y procedimientos de la empresa y las leyes y reglamentos pertinentes;
- Incluir la integridad y el cumplimiento como factor a la hora de evaluar a los empleados;
- Crear un entorno de «puertas abiertas» en el que los subordinados directos y otros empleados se sientan cómodos al plantear preguntas, expresar sus preocupaciones o denunciar una mala conducta percibida;
- Asegurarse de que los empleados, contratistas u otras personas que planteen preguntas o expresen sus preocupaciones sepan que la empresa no tolerará ninguna forma de represalia por hacerlo; y
- Plantear preguntas o expresar preocupaciones a través de los canales adecuados, incluido su gerente, el responsable de cumplimiento o el representante legal.

CONFLICTOS

El Código proporciona orientación sobre las leyes y reglamentos aplicables en los lugares donde operamos; sin embargo, estas leyes y reglamentos son a menudo complejos y varían de un país a otro. Si existe un conflicto entre el Código y una ley o reglamento, se aplica el requisito más restrictivo.

Nuestra responsabilidad con los demás

En Corza Medical, creemos que una cultura corporativa verdaderamente excepcional se construye sobre unos cimientos de respeto, diversidad e inclusión, y comunicación abierta. Los miembros de nuestro equipo se sienten facultados para compartir sus ideas, hacer preguntas y contribuir a nuestro éxito, independientemente de su cargo o formación. Al fomentar un entorno de apoyo y colaboración, creamos un espacio en el que cada persona puede prosperar y tener un impacto significativo. Nuestro compromiso con la excelencia se basa en nuestros valores compartidos, en escuchar las necesidades de los clientes y en nuestra dedicación a los resultados de los pacientes.

TRATO JUSTO EN EL LUGAR DE TRABAJO

Nos comprometemos a crear, apoyar y celebrar lugares de trabajo y comunidades diversas, inclusivas e igualitarias. Creemos que nuestra capacidad para cumplir nuestra misión depende de contar con una plantilla diversa e integradora y de sacarle partido a nuestras diferentes perspectivas. Fomentamos el intercambio abierto de opiniones e ideas, y valoramos el debate sólido, respetuoso y basado en hechos y en datos científicos.

Mantenemos un entorno de trabajo justo y competitivo. La contratación, retención, promoción del personal y otras decisiones laborales deben basarse solo en las cualificaciones, los méritos y las necesidades y consideraciones empresariales, y no en la edad, la raza, el color, el credo, la religión, el sexo (incluidos el embarazo, el parto o las afecciones médicas relacionadas), la orientación sexual, la identidad de género, la ascendencia con discapacidad mental o física, el origen nacional, la ciudadanía, la condición de militar o veterano o cualquier otra característica protegida por la ley. Respetamos los derechos humanos, la dignidad y la intimidad de nuestro personal. Debemos cumplir las distintas leyes sobre salarios y horarios de trabajo de los países en los que trabajamos y desarrollamos nuestra actividad, y no incurrimos en trabajo infantil, trabajo forzado ni trata de seres humanos.

Nos comprometemos a crear, apoyar y celebrar lugares de trabajo y comunidades diversas, inclusivas e igualitarias. Creemos que nuestra capacidad para cumplir nuestra misión depende de contar con una plantilla diversa e integradora y de sacarle partido a nuestras diferentes perspectivas.

DESARROLLO

Nos dedicamos a atraer y retener a los mejores talentos y a ayudar a los empleados a desarrollar todo su potencial. Proporcionamos a los empleados apoyo y formación para ayudarles a cumplir los objetivos que se hayan marcado. Revisamos periódicamente el rendimiento de nuestros empleados y nos esforzamos por proporcionarles un entorno y unos recursos que favorezcan su crecimiento y desarrollo.

SEGURIDAD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO

Tenemos el compromiso de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable. Cada persona debe presentarse al trabajo en condiciones de desempeñar sus funciones eficazmente y sin estar bajo la influencia de las drogas o el alcohol. Si te preocupa tu consumo de drogas o alcohol, ponte en contacto con nuestro programa de asistencia al empleado, un recurso gratuito y confidencial para ayudarte a ti y a tu familia a superar diversos retos laborales y personales.

No toleramos actos o amenazas de intimidación, abuso o violencia. No permitimos armas de ningún tipo en nuestras instalaciones. No toleramos el acoso de ningún tipo, ya sea verbal, no verbal, físico o sexual. Reconocemos que el acoso no viene determinado por la intención de la actividad, sino por la percepción razonable de la persona que es objeto o experimenta la actividad. En nuestras actividades e interacciones laborales, no podemos incurrir en estereotipos racistas, religiosos, de género o de otro tipo; bromas o gestos despectivos; conductas físicas o verbales de naturaleza sexual, racista, sugerente o difamatoria; actos física o mentalmente intimidatorios; bromas o humor inapropiados; ni comunicar o mostrar material ofensivo.

La salud y la seguridad de nuestros empleados, visitantes y comunidades es una prioridad absoluta. Nos esforzamos por evitar lesiones, enfermedades, accidentes y emisiones al medioambiente en el lugar de trabajo cumpliendo todas las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables en todos los países en los que operamos. Nos comportamos de forma segura y responsable, tomamos todas las precauciones razonables y necesarias al manipular materiales peligrosos y utilizar equipos, e informamos de cualquier problema que podamos descubrir.

DATOS PERSONALES DE LOS EMPLEADOS

Respetamos y protegemos la confidencialidad y privacidad de nuestros empleados actuales, futuros y pasados. Debemos conocer y cumplir todas las leyes en materia de privacidad y seguridad de los datos de los empleados a nivel global. Solo podemos acceder y tratar esta información en cumplimiento de las leyes, con consentimiento cuando es necesario, y si existe una necesidad empresarial legítima y permisible.



Nuestra responsabilidad con la empresa

Para reforzar nuestro compromiso con los valores de Un Equipo Global, Inspirado y Responsable, debemos a Corza Medical ciertos compromisos clave.

ACTIVOS DE LA EMPRESA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tenemos la obligación de proteger todos los bienes, activos e información confidencial o de propiedad exclusiva de Corza Medical frente a robos, pérdidas, uso indebido y despilfarro. Estos elementos pueden ser tangibles, como material de oficina, instalaciones y fondos, así como intangibles, como información de propiedad exclusiva, inventos, ideas o datos patentados.

La información de propiedad exclusiva incluye toda la información no pública, incluida la propiedad intelectual confidencial, que podría ser útil para la competencia o perjudicial para nosotros, nuestros socios comerciales o clientes si se divulga. Solo se debe acceder a la información de propiedad exclusiva y utilizarla para fines autorizados, y no debe compartirse con nadie que no tenga la debida autorización y un propósito comercial para recibirla.

Debemos mantener sistemas técnicos y adoptar medidas de seguridad administrativas y físicas para proteger nuestros sistemas de información, de modo que estén a salvo de usos, daños o desviaciones no autorizados. Esto significa proteger nuestros ordenadores, dispositivos móviles y sistemas de información a salvo de ciberataques mediante el cumplimiento de las políticas de privacidad y seguridad, el uso de software de encriptación (cuando proceda) y la notificación a nuestro departamento de tecnología de la información si sospechamos que nuestros sistemas pueden haberse visto comprometidos.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS PRECISOS

Unos registros precisos y completos son cruciales para nuestra capacidad de cumplir la ley y para que podamos reflejar con veracidad a las partes internas y externas nuestra salud financiera, las actividades de desarrollo y comercialización de productos, el cumplimiento de la normativa y la calidad, los procesos de fabricación y los estudios clínicos. No registramos fondos, transacciones o activos «fuera de la contabilidad oficial».

Entendemos por «registros» los documentos físicos o electrónicos que creamos como parte de nuestro trabajo. Debemos asegurarnos de que todos nuestros registros contengan información precisa y honesta que refleje la verdad de las transacciones o acontecimientos subyacentes. Nadie debe firmar, aprobar o transmitir un registro, ni permitir que otra persona firme,

apruebe o transmita un registro en nombre de la Empresa, si sabe o tiene motivos para creer que el registro es falso o engañoso. Los registros deben conservarse o destruirse de acuerdo con nuestras políticas de conservación de registros.

SI HABLAMOS DE LA EMPRESA

Tenemos el compromiso de proporcionar información precisa y coherente a clientes, profesionales sanitarios («PS»), funcionarios públicos y otras personas en el ámbito público, incluidas las redes sociales. Todas las comunicaciones, tanto escritas como orales, destinadas a un público externo amplio (incluidos discursos, comunicados de prensa y presentaciones) deben ser revisadas por el departamento de comunicaciones corporativas y potencialmente por otros revisores antes de su publicación. Para lograr este objetivo, solo las personas autorizadas pueden hablar en nombre de Corza. Las consultas externas sobre Corza Medical deben dirigirse al personal de gestión y comunicación adecuado. Del mismo modo, el uso de nuestras redes sociales debe ser responsable, veraz, ético y adecuado. Nuestra actividad en las redes sociales también debe ser coherente con nuestras políticas y procedimientos de publicidad, promoción y medios y comunicaciones.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Mientras trabajamos en Corza Medical, podemos conocer «información privilegiada» sobre nuestros clientes, proveedores, socios y otras empresas. Entendemos por «información privilegiada» toda aquella información sobre una empresa no conocida por el público que un inversor razonable consideraría importante a la hora de decidir comprar o vender valores de esa empresa. No debemos comprar ni vender acciones o valores de ninguna otra empresa cuando estemos en posesión de información privilegiada sobre dicha empresa. Además, no debemos revelar dicha información a nadie más (incluidos amigos y familiares) para que puedan realizar operaciones con ella.





CONFLICTOS DE INTERÉS

Todos debemos ser conscientes de cualquier influencia potencial que pueda afectar a nuestra lealtad a Corza, y debemos evitar situaciones en las que los intereses personales entren en conflicto, o parezcan entrar en conflicto, con los de Corza. Tomamos nuestras decisiones corporativas en función de fundamentos sólidos y el mérito real, no en a quién conocemos, cómo podríamos beneficiarnos individualmente o cuántos favores recibimos. Por ejemplo, debemos evitar inversiones personales significativas (o trabajar para) un cliente, proveedor o personas de la competencia. No debemos solicitar regalos, entretenimiento o recreación para uso personal. Del mismo modo, no debemos tener ninguna influencia directa de supervisión sobre la evaluación del trabajo, la retribución o las prestaciones de ningún familiar ni de nadie con quien tengamos una relación cercana similar. También debemos evitar negociar o supervisar una transacción comercial con dichas personas.

Debemos anteponer los intereses de nuestra empresa cuando surjan oportunidades de negocio en el curso de nuestro trabajo o puedan ser de interés o valor para Corza Medical. Si surge una oportunidad de negocio de este tipo, primero debemos someter la oportunidad a Corza Medical, y no debemos intentar explotarla para nosotros mismos.

FORMACIÓN

Creemos que la educación y la formación continuas contribuyen a nuestro éxito y nos ayudan a cumplir las complejas leyes, normas, reglamentos y directrices que rigen nuestra actividad. En consecuencia, todos los empleados, distribuidores, agentes de ventas y otros representantes deben completar una formación continua para, entre otras cosas, mantener unos productos y procesos de alta calidad y garantizar el cumplimiento de nuestro Código, nuestras políticas y los requisitos legales aplicables en los países en los que desarrollamos nuestra actividad. No certificar ni completar la formación requerida y obligatoria a tiempo puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Debemos evitar situaciones en las que los intereses personales entren en conflicto, o parezcan entrar en conflicto, con los de Corza. Tomamos nuestras decisiones corporativas en función de fundamentos sólidos y el mérito real, no en a quién conocemos, cómo podríamos beneficiarnos individualmente o cuántos favores recibimos.



Nuestra responsabilidad con los demás

Nuestros valores fundamentales de «Primero el cliente», «Integridad» y «Responsabilidad personal» nos impulsan a relacionarnos con clientes, proveedores, pacientes, profesionales sanitarios y nuestros mercados con la máxima coherencia, transparencia y veracidad. Debemos cumplir una amplia cartera de compromisos con estas partes interesadas clave para mantener nuestra reputación y poner en práctica nuestra Misión.

VENTAS, MARKETING Y PUBLICIDAD

Es imperativo que representemos con precisión y veracidad nuestros productos y servicios en todo momento, y que no incurramos en prácticas de venta o marketing desleales, engañosas o que den lugar a equívocos. El ámbito de las ventas, marketing y publicidad en este contexto es muy amplio e incluye cualquier información, formación, programas o materiales diseñados para informar a nuestros clientes actuales o potenciales, pacientes, inversores o medios de comunicación acerca de nuestros productos o servicios. Todos estos materiales deben ser equilibrados, justos, objetivos, inequívocos, coherentes y contar con el etiquetado del producto. Además, estos materiales deben ser aprobados mediante procedimientos de revisión y aprobación adecuados y coherentes con nuestras políticas y las leyes de los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

En concreto, solo debemos comercializar y promocionar nuestros productos para sus usos aprobados (según determinen los organismos reguladores y gubernamentales aplicables).

Los comentarios sobre los productos de empresas de la competencia y las comparaciones con los mismos deben ser justos, veraces, fundamentados y conformes a todas las leyes y reglamentos. No debemos menospreciar los productos, servicios o empleados de la competencia.

PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD

Ofrecer experiencias extraordinarias a nuestros clientes exige una atención implacable a la calidad, seguridad y eficacia de los productos. Tenemos el compromiso de desarrollar y suministrar productos y servicios seguros, fiables y de alta calidad, y todos los empleados, distribuidores, agentes de ventas y otros representantes de terceros deben cumplir todos los procesos, procedimientos y políticas aplicables diseñados para garantizar la calidad de nuestros productos. Todos compartimos la obligación de plantear con prontitud cualquier duda sobre la calidad de nuestros productos o servicios, o cualquier duda ética sobre el tratamiento clínico. Nos tomamos en serio las reclamaciones o posibles efectos adversos y los comunicaremos e investigaremos con diligencia, de conformidad con las leyes y normativas de los países en los que desarrollamos nuestra actividad, así como con nuestros valores fundamentales.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Estamos comprometidos con la investigación, el desarrollo y la recopilación de datos de la más alta calidad, y debemos tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los pacientes que puedan participar en estudios clínicos, así como la seguridad y privacidad de la información que se nos proporciona. Toda esta investigación y recopilación de datos debe registrarse, conservarse y asegurarse de forma cuidadosa y precisa, de modo que cumpla las leyes de protección de datos y permita la elaboración de informes, la interpretación y la verificación precisas.

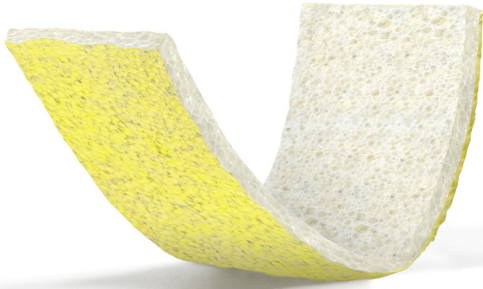
RESPECTO A LOS PACIENTES Y A LA RELACIÓN MÉDICO/PACIENTE

Respetamos las relaciones que hemos establecido con nuestros pacientes y clientes, y la confianza que han depositado en nosotros. Sin embargo, debemos tener un mayor respeto por la relación que existe entre los pacientes y los PS. Esta es también una relación basada en el respeto, la colaboración y la confianza. El personal médico tiene la obligación moral, ética y legal de anteponer el bienestar del paciente a su propio interés. Los pacientes tienen derecho a esperar este comportamiento por parte de sus médicos. En ningún momento nuestro trabajo debe comprometer la integridad de la relación médico-paciente. Creemos que los pacientes tienen derecho a elegir el producto o la terapia que mejor se adapte a sus necesidades individuales y al estado de su enfermedad, aunque no sea un producto de Corza Medical, y respetamos su decisión. Creemos que los pacientes tienen derecho a la confidencialidad, y protegeremos su información privada.

Para que nuestra dedicación, servicio y compromiso sean insuperables, algunos de nuestros empleados satisfacen una necesidad crítica prestando apoyo técnico a nuestros productos en diversos entornos clínicos. Esto incluye educar a los PS en la aplicación y el uso de nuestros productos y terapias e interactuar con los pacientes según proceda bajo la dirección y supervisión de su profesional sanitario. Estos empleados no deben ejercer la medicina.

En el ejercicio de nuestra actividad, a menudo accedemos a diversos tipos de información personal de los pacientes. De forma similar a la privacidad y seguridad de los datos de los empleados, accederemos, utilizaremos, transmitiremos, almacenaremos y eliminaremos su información personal de forma segura, y de acuerdo con las leyes y normativas aplicables.





RELACIONES CON TERCERAS PARTES

Nuestro compromiso con la conducta ética y las prácticas empresariales responsables se extiende a todos los distribuidores, agentes de ventas, consultores y otros intermediarios que actúan en nuestro nombre o en nuestro beneficio, independientemente de dónde se encuentren a nivel mundial. Buscamos socios comerciales que compartan nuestros valores y nuestro compromiso de innovar en tecnologías quirúrgicas que proporcionen un servicio excepcional, un rendimiento fiable y un valor extraordinario. Cada uno de ellos debe leer, comprender, recibir formación y certificar el cumplimiento de nuestro Código. Es importante que llevemos a cabo una diligencia debida razonable y periódica para garantizar que estos terceros cumplen las normas de nuestro Código y las distintas leyes, normas y reglamentos de los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A menudo colaboramos con terceras partes para que nos ayuden en el desarrollo, la comercialización, la fabricación, el suministro y la distribución de tecnologías que cambian la vida de los pacientes. De vez en cuando, también estamos expuestos a nuevas ideas, innovaciones y tecnologías producidas por empresas de la competencia y otros. Del mismo modo que intentamos proteger, hacer cumplir y mejorar nuestra propia información de propiedad exclusiva y propiedad intelectual, respetaremos la información de propiedad exclusiva y los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidos los de los antiguos empleadores de nuestros empleados.

INTERACCIONES CON PROFESIONALES SANITARIOS («PS»)

Tenemos el compromiso de interactuar de forma ética y transparente con los PS con los que trabajamos, ya sea para apoyar el uso eficaz de nuestros productos y servicios y mejorar la atención al paciente, para desarrollar productos médicos innovadores o para apoyar la investigación y la educación médicas. Las interacciones con el PS pueden incluir, por ejemplo, reuniones, conferencias, simposios, promoción de productos, eventos formativos o de investigación, o acuerdos de consultoría. En todas estas interacciones, debemos conocer y cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables que rigen las relaciones con los PS en los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

No debemos llegar a acuerdos comerciales, ofrecer ni proporcionar ningún incentivo indebido (como regalos) a un PS para incentivar o recompensar la recomendación o el uso de nuestros productos o servicios. Cuando se contrate a un PS para que presten servicios a la empresa, debemos asegurarnos de que disponemos de un

contrato escrito que establezca una compensación (si la hubiera) que no supere el valor justo de mercado de los servicios pertinentes, y debemos tener cuidado de no ofrecer ningún pago ni nada de valor a los PS si pudiera constituir un pago indebido o un soborno.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Es importante que apoyemos y respetemos la protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Ni nosotros ni nuestros proveedores participaremos en ningún tipo de trabajo forzado, en régimen de servidumbre, esclavo o infantil, ni se tratará a los empleados con dureza o de forma inhumana. Nos comprometemos a evitar estas prácticas en nuestras operaciones y cadena de suministro. Del mismo modo, seguimos las prácticas y leyes aplicables en relación con la revelación de minerales de áreas de conflicto.

REGALOS Y OCIO

Aunque puede ser habitual intercambiar regalos e invitaciones en muchas situaciones empresariales, hay que tener cuidado para asegurarse de que la entrega de regalos o invitaciones no cree un conflicto de intereses o infrinja de otro modo la ley, nuestras políticas o el espíritu y la intención de nuestro Código. Las atenciones y la cortesía en los negocios, como comidas y viajes, solo pueden proporcionarse de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos. No intentamos crear oportunidades de negocio ofreciendo comidas, viajes, ocio, compensaciones económicas o regalos como incentivo indebido.

Además, las estrictas y complicadas leyes limitan y prohíben los regalos y las invitaciones a profesionales médicos y funcionarios públicos en los distintos países en los que operamos, y debemos evitar los regalos o invitaciones a dichas personas a menos que cumplan los requisitos establecidos en nuestras políticas.

ACTIVIDADES POLÍTICAS Y BENÉFICAS

Nos comprometemos a retribuir a la comunidad y animamos a los empleados a participar y apoyar a organizaciones benéficas, educativas y filantrópicas. Cualquier actividad benéfica que emprendamos como empresa debe ser coherente con nuestra misión.

Es importante destacar que nuestro apoyo a organizaciones y causas benéficas, educativas o filantrópicas nunca debe estar supeditado o relacionado con la recomendación, uso o compra de productos o servicios de Corza. Todas las donaciones benéficas a un PS o a petición de un PS deben seguir nuestras políticas y procedimientos de aprobación aplicables.

Cualquier política pública o actividad política emprendida en nombre de Corza Medical (como el uso de fondos, tiempo o activos de la empresa) debe ser coherente con la ley y nuestro Código, y estar aprobada previamente por nuestro Departamento Jurídico. Si participamos en actividades cívicas o políticas a título personal, debemos dejar claro que nuestras opiniones y acciones son personales, no de Corza.

Nuestra responsabilidad con los organismos reguladores

Aunque siempre nos esforzamos por cumplir nuestro Código, nuestro negocio está muy regulado por una compleja red de leyes, normas y reglamentos a nivel mundial. Reconocemos que estas leyes existen para fomentar el objetivo de nuestro sector de crear nuevas tecnologías innovadoras, mantener productos de alta calidad, seguros y eficaces, garantizar la transparencia y la integridad de las transacciones, establecer procesos de fabricación fiables y crear lugares de trabajo seguros y acogedores. Para actuar con responsabilidad personal e integridad, aceptamos el deber de cumplir la letra y el espíritu de estas obligaciones.

PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes antisoborno y anticorrupción aplicables en nuestras relaciones comerciales y a aplicar una política de tolerancia cero para los actos de corrupción o soborno. No debemos dar, ofrecer, solicitar o recibir ningún pago, servicio, entretenimiento o favor para obtener una ventaja comercial indebida. Las leyes anticorrupción evolucionan continuamente en los países en los que desarrollamos nuestra actividad, y debemos tener cuidado de cumplir las leyes y reglamentos locales, así como el espíritu y la intención de nuestro Código al interactuar con los PS. También debemos revisar de manera periódica la conducta de nuestros distribuidores, agentes de ventas, consultores y otros intermediarios para garantizar su cumplimiento. Cualquier incumplimiento puede acarrear responsabilidades sustanciales para Corza Medical e incluso responsabilidad individual para los autores del incumplimiento. Cualquier actividad sospechosa a este respecto debe comunicarse inmediatamente a nuestros departamentos Jurídico o de Cumplimiento.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE COMPETENCIA

No debemos suscribir acuerdos o arreglos comerciales que sean anticompetitivos o que restrinjan injustamente el comercio. Cualquier acuerdo que restrinja el comercio puede constituir una violación de las leyes anticompetitivas de los países en los que desarrollamos nuestra actividad, independientemente de a quién implique. Por estos motivos, debemos evitar debatir indebidamente con terceras partes temas sensibles y potencialmente anticompetitivos, como: precios o fijación de precios, capacidades de producción, ventas, ofertas, beneficios o márgenes de beneficio, costes o métodos de distribución. También debemos abstenernos de obtener información sobre la competencia por medios indebidos o poco éticos. Del mismo modo, no debemos aceptar, revelar o utilizar información de la competencia si hay motivos para creer que nos ha sido revelada violando la confidencialidad (p. ej., por un empleado que haya trabajado anteriormente para una empresa de la competencia).

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Somos una empresa global y debemos cumplir las leyes, reglamentos, requisitos de licencia, boicots, embargos y otras restricciones aplicables que rigen la exportación e importación de nuestros productos, servicios y tecnología en los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Debemos proporcionar información precisa y veraz sobre nuestros productos y otros artículos a los funcionarios de aduanas y otras autoridades pertinentes, y no participar en el comercio con países sancionados. Hemos adoptado e implementado programas de cumplimiento aplicables en los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

FACTURACIÓN Y REEMBOLSO

Tenemos el compromiso de comprender y cumplir todas las leyes, normativas y directrices que rigen la facturación, el cobro o el reembolso de nuestros productos y servicios, y solo podemos facturar los productos y servicios que consideremos necesarios desde el punto de vista médico. De la misma manera, debemos mantener registros completos y precisos y recomendar y utilizar códigos de facturación y reembolso correctos. Es importante que corriamos y notifiquemos cualquier error sustancial lo antes posible y planteemos cualquier duda sobre cuestiones de facturación poco claras a un gerente o a otro personal adecuado para garantizar que nuestras actividades relacionadas con la facturación cumplen la legislación aplicable.

INTERACCIONES CON ENTIDADES O FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Debemos seguir las mismas normas de trato ético con las entidades gubernamentales que seguimos para todos nuestros clientes. Los funcionarios públicos pueden ser empleados de organismos federales, estatales o locales, candidatos políticos y empleados de hospitales nacionales o estatales. Es importante que comprendamos y sigamos cuidadosamente todas las leyes, reglamentos y normas relativas a dar u ofrecer regalos, atención y cortesía o invitaciones a funcionarios del gobierno.

Nuestra política es cooperar plenamente con todas las inspecciones e investigaciones gubernamentales. En caso de que recibas una solicitud de inspección, citación o notificación de investigación, deberás notificárselo a nuestro asesor general o a nuestro responsable de cumplimiento para que podamos responder a tiempo. En cualquier caso, no debemos tergiversar, caracterizar erróneamente ni omitir ninguna información material al comunicarnos con la administración, y debemos asegurarnos de que todos los registros proporcionados a las entidades gubernamentales sean precisos, completos y puntuales.



Pregunta Esto:

- ¿Es legal?
- ¿Es coherente con nuestra misión y nuestros valores?
- ¿Cumple con las políticas, procedimientos y códigos corporativos y locales?
- ¿Beneficia a los intereses de todas nuestras partes interesadas?
- ¿Esta actividad tendría una repercusión positiva en Corza, y me sentiría cómodo si esta actividad se conociera públicamente?

¡Exprésate!

Trato justo
Seguridad en el trabajo
Seguridad de la información
Información privilegiada
Conflictos de interés
Marketing engañoso
Bienestar del paciente
Regalos inapropiados
Soborno y corrupción
Cumplimiento legal

**Llama para denunciar de forma anónima:
844-600-0062**

corza.com